PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100 m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD REQUINOA

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

REQUINOA

REGIÓN: SEXTA

URBANO	V	RURAL	
--------	----------	-------	--

NUMERO DE PERMISO
Fecha de Aprobación
20.08.2020
ROL S.I.I

- "	10		-	
V	S	ГΟ	C	

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 23.03.2017 D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 96 de fecha E) El Anteproyecto de Edificación Nº Fecha (cuando corresponda) F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta íntegramente al Anteproyecto de Edificación aprobado. (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha H) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural Nº
- Otros (especificar):

-	-	-	-	-
In	ES	-	1 10	0-
IK	E31		LV	U:

 Otorgar permiso para construir	VIVIENDA № DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES	con una superficie edificada de	332,25 m ²
y de 1 pisos de altura	, destinado a	VIVIENDA	
ubicado en calle/avenida/camino	CAMINO INTERIOR S	SECTOR LAS MERCEDES Nª	
Lote 19-6 DE PC 19 manzana	alocalidad o loteo	LAS ME	RCEDES
sector RURAL Zor		Regulador INTERCOMUNAL COMUNAL O INTERCOMUNAL	-
aprobando los planos y demás a	ntecedentes, que forman part	e de la presente autorización mencio	nados en la letra C de los

VISTOS de este permiso. 2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba PIERDE

(MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta integramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite (CUANDO CORRESPONDA)

5 Individualización de Interesados:				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.			
SABINA ANGELICA RAMIREZ ESPINOZA				
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.			
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.			
EDUARDO ANTONIO LARA GUZMAN				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO CATEGORIA			
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.			



NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRU	CTOR						R.U.T.	
PROFESIONAL COMPETENTE EDUARDO ANTONIO LARA GUZMAN							R.U.T.	
EDUARDO ANTONIO EARA GO	ZIVIAIN							
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISI	OR						R.U.T.	
WOMBILL O 1920/ OCOSIL GOI OF ENTIRE								
PROFESIONAL COMPETENTE						R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULIS	TA						R.U.T.	
PROFESIONAL COMPETENTE							R.U.T.	
L				and the second terror products the			all market described and the second	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTO	R TÉCNICO (cua	indo corresponda)					R.U.T.	
PROFESIONAL COMPETENTE							R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR D	DE CALCULO (c	uando corresponda)				REGISTRO		CATEGORIA
DESCRIPTION COMPETENTS							DUT	
PROFESIONAL COMPETENTE							R.U.T.	
6 CARACTERISTICAS DEL I	PROYECTO)						
6.1 DESTINO (S) CONTEMPLA								
RESIDENCIAL	DESTINO ES	PECIFICO:						
Art. 2.1.25. OGUC.					VIVIEN			
EQUIPAMIENTO	CLASE	Art. 2.1.33 OGUÇ	AC	ACTIVIDAD			. 2,1.36. OGI)C
Art. 2.1.33. OGUC.								
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	DESTINO ES	PECIFICO:						
Art. 2.1.28. OGUC.								
INSFRAESTRUCTURA	DESTINO ES	PECIFICO:						
7-12-10-0-0-0-0-								
6.2 SUPERFICIE EDIFICADA		LITH (-O)		0.044111 (0)	r		FOTAL (O)	
BAJO TERRENO		UTIL (m2)		COMUN (m2)			FOTAL (m2)	
SOBRE TERRENO		222.05					222.25	
TOTAL		332,25					332,25	
TOTAL		332,25					332,25	
<u> </u>	PERMITIDO	PROYECTADO				PERMITIDO	BBO	YECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	PERMITION	0,07	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO			PERMITIO		6.55
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS		-,	DENSIDAD					
SUPERIORES ALTURA MAXIMA EN METROS	2.6.3 O.G.U.C	5,56	ADOSAMIENTO			ART. 2.6.2 O.G.U.C		0
			<u> </u>				***************************************	
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS			ESTACIONAMIENT	OS PROYECTO			7	
						×		
DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE A	COGE EL PRO	ECTO .						
D.F.L-N°2 de 1959 Ley Nº 19.5	37 Copropiedad	Inmobiliaria	Proyección Sombra	s Art. 2.6.11 OGUC	; [Segunda Vivie	enda Art. 6.2.	4. OGUC
Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	Denemo	IO FUSION AIL, 03	Copi V	/iv. Econ. Art. 6.1.8	OGUC		la Viv. A-L C	3 a OCHO
AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC	Ц	LGUC	Conj. \	W. LOUII. AIL. 0.1.0	JGUU	Segund	la. Viv. Art. 6.	2.5. 0000
Art. 121 Art. 122	Art.123	Art.124	Art. 55	Otro				
EDIFICIOS DE USO PUBLICO					TODO	P.	ARTE	NO



6.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	7
OTROS (ESPECIFICAR):			

6.5 - PAGO DE DERECHOS:

						CLASIFICACIÓN	m2
CLASIFICACION (ES)		C-3	332,25				
PRESUPUESTO					\$ 59	9.790.381	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES					\$ 896.856		
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS							
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			7/2	%			
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR I	NDEPENDIENTE	30%		(-)			
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FE	ECHA:	(-)			
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FE	ECHA:	(-)			
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FE	ECHA:	(-)	\$ 5.000		
TOTAL A PAGAR					\$ 89	1.856	
GIRO INGRESO MUNICIPAL			984		Anna-tin-	FECHA	20/08/2020
CONVENIO DE PAGO						FECHA	

OTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN) -	
	~

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)